

Plan de Inversiones

El plan de inversiones supone un importe total de 1.271.162 euros. Y supone un incremento relevante respecto del plan de inversiones del ejercicio 2018 (724.367,80 euros) y corresponde al cuarto plan de inversiones elaborado en este mandato corporativo que se ha iniciado el 13 de junio de 2015 y se extingue en junio de 2019.

El plan de inversiones descrito comprende la totalidad de las actuaciones consignadas en el Capítulo VI, Inversiones reales, del Estado de Gastos.

Inversiones de reposición de infraestructuras

1. Urbanización en calle Irribarría, eliminación de barreras, complementado de redes.
2. Aparcamiento en el entorno de la Nueva y calle Florida.
3. Reurbanización calle El Poyal – Santa Lucía.
4. Reorganización de acceso rodado a calle Estibaliz, 7 y 9.
5. Urbanización calle Pozo Fonso, tramo Este.
6. Sustitución de luminarias a LED en avenida Navarra.
7. Nuevos usos de la Casa Sindical.

-

Adquisiciones patrimoniales

1. Adquisición de casa Sindical 5º plazo.
2. Adquisición de inmueble para espacio público.
3. Adquisición de fondos bibliográficos.
4. Adquisición de equipos informáticos

Y a pesar de no estar incluida en el Capítulo VI se hace referencia a Caminos rurales – vialidad agraria.

Inversiones de reposición de infraestructuras

1. Urbanización en calle Irribarría, eliminación de barreras, complementado de redes.

Año de inicio y año de finalización: 2019.

Importe total previsto: 1.636.248,44.

G: 450.601.000: 303.457,94 euros.

I: no hay partida específica.

Financiación: plan de financiación aprobado 18 de noviembre de 2018.

Mediante acuerdo de pleno adoptado en sesión de 18 de noviembre de 2018 se aprueba el expediente de la modificación presupuestaria, 10/2018 que modifica el estado de créditos de compromiso, conjunto de gastos de carácter plurianual, que puedan comprometerse durante el ejercicio y su aprobación autorizara a la formalización de los mismos en las condiciones establecidas del Presupuesto General ordinario del ejercicio 2018 y que supone incluir la partida 450.601.000 “Urbanización de la calle Irribarría y conexas” con los siguientes importes: ejercicio 2018: 265.000 euros y ejercicio 2019: 303.457,94 euros.

Detalle del plan de financiación:

- Ingresos
 - Subvención DFA – PFOYS (2018): 1.067.790,50.
 - Recursos propios (2018): 265.000,00.
 - Recursos propios (2019): 303.457,94
- Gastos: 1.636.248,44 euros.

Órgano gestor: pleno.

2. Aparcamiento en el entorno de la Nueva y calle Florida.

Año de inicio y año de finalización: 2019.

Importe total previsto: 48.400 euros.

Financiación: referencia a partidas presupuestarias.

G: 450.601.001: importe 48.400 euros.

I: no hay partida específica.

Financiación: aportación de recursos generales.

El ayuntamiento de Oyón-Oion ha formalizado la ocupación en precario de una parcela ubicada en el cruce de las calles Nueva y Florida con referencia catastral Polígono 3, Parcela 1733. Para satisfacer una necesidad pública de competencia municipal como es el aparcamiento de vehículos en superficie, (67 plazas) y con esta actuación se aliviará la situación de aparcamiento en el entorno, especialmente en la calle Irribarría.

Órgano gestor: alcaldía.

3. Reurbanización calle El Poyal – Santa Lucía

Año de inicio y año de finalización: 2019.

Importe total previsto: 128.417,00 euros

Financiación: referencia a partidas presupuestarias.

G: 151.601.002: importe 128.417,00euros.

I: 650.01, Cuotas de urbanización C/ El Poyal santa Lucía: 82.204,00 euros.

I: 710.00, Subvención SPRI: 46.213,00

Financiación: Subvención SPRI Plan Renove polígonos industriales y aportación LITALSA.

Órgano gestor: alcaldía

La calle El Poyal Santa Lucía es un vial de titularidad pública sobre el que se plantea la reurbanización (acerca de cuya necesidad consta memoria aportada en su día a solicitud de PFOYS 2015). La calle El Poyal Santa Lucía es el acceso principal a las instalaciones de Litografía Alavesa, SA. Las actuaciones de reurbanización de la calle El Poyal Santa Lucía versarán sobre v los siguientes aspectos: renovación y mejora de las Infraestructuras de servicios del Polígono (canalizaciones, recogidas de aguas, etc.) y renovación y mejora de la vialidad pública (pavimentación, pintado, aparcamiento, señalización, alumbrado público).

Las cuotas de urbanización que abona LITALSA tienen su origen en el Compromiso regulador de las cargas de urbanización que corresponden a LITALSA para garantizar la conexión adecuada a las redes generales municipales como consecuencia de la séptima modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Oyón-Oion.

4. Reorganización de acceso rodado a calle Estibaliz, 7 y 9

Año de inicio y año de finalización: 2019.

Importe total previsto: 34.969,00 euros

Financiación: referencia a partidas presupuestarias.

G: 1532.601.003: 34.969,00 euros.

I: 720.00, Subvención DFA Obras menores acceso a calle Estibaliz: 46.213,00

Financiación: Subvención DFA Obras menores, programa 2019.

Órgano gestor: alcaldía

Esta actuación se motiva en una petición vecinal y busca separar los tráficos rodados de acceso a los edificios en calle Estibaliz, 7 y 9 de los tránsitos peatonales en ese espacio público. Y eliminar el acceso irregular de vehículos desde el paso de peatones.

5. Urbanización calle Pozo Fonso, tramo Este

Año de inicio y año de finalización: 2019.

Importe total previsto: 434.122,00 euros

Financiación: referencia a partidas presupuestarias.

G: 151.601.004: importe 434.122,00 euros.

I: 650.00, Cuotas de urbanización calle Pozo Fonso, tramo Este: 434.122,00 euros.

Órgano gestor: alcaldía

La iniciativa pretende garantizar el cumplimiento del deber de urbanizar la calle, asumido en su día, por los propietarios cedentes de los terrenos. La necesidad tiene dos motivos concretos: Resulta necesario adecuar, la actual travesía de Oyón-Oion (Álava), de la carretera A-2126, al menos desde la calle Clemencio Galarza hasta el límite provincial con Logroño (La Rioja), dada la imposibilidad de ampliación o de construcción de una variante de dicha travesía.

Resulta necesario urbanizar la calle Pozo Fonso, en su tramo Este y favorecer su conexión con su tramo Oeste, en el colindante con las instalaciones de tratamiento y depuración del agua y residuos.

El régimen de ejecución es "público" y el sistema establecido es el de Cooperación. La administración ejecutará las obras de urbanización con cargo a los propietarios cedentes de los terrenos sobre los que debe ejecutarse el vial. La financiación del coste de las obras de urbanización se realizará a través del giro de las cuotas de urbanización que resulten de la oportuna cuenta de liquidación incluida en el Proyecto de Urbanización.

6. Sustitución de luminarias a LED en avenida Navarra

Año de inicio y año de finalización: 2019.

Importe total previsto: 24.296,00 euros

G: 165.629.001: importe 24.296,00 euros.

I: 71001: Gobierno Vasco Subvención EVE, importe 4.985,00 euros.

Financiación:

Recursos generales y ayuda en programa de EVE.

Órgano gestor: alcaldía.

7. Nuevos usos de la Casa Sindical

Año de inicio y año de finalización: 2019 y 2020.

Importe total previsto: 124.000,00 euros

G: 920.627.000: importe 124.000,00 euros.

I: No hay previsión de ingresos.

Financiación:

Recursos generales y ayuda en programa de EVE.

Órgano gestor: pleno.

Los posibles usos que podría acoger la Casa Sindical son Centro de Salud, Oficina de Salud Pública y recursos de Lanbide

La antigua Casa Sindical se sitúa en la parcela 328 del polígono 1, ubicada en la calle Fueros, 11 dentro de la principal área de equipamientos del municipio.

En las diferentes conversaciones que ha mantenido la alcaldía con el representante del Centro de Salud, se indica que el espacio asignado al mismo se ha quedado pequeño en relación al volumen de trabajo y consultas que diariamente soporta. Asimismo hace hincapié en la necesidad de diferenciar la asistencia infantil (pediatría) en relación al resto, cuestión que en las instalaciones actuales no se da además de considerarse inviable.

Lanbide de Oyón-Oion se ubica en el local municipal habilitado en la calle La Giralda, 1 y dispone de una superficie útil aproximada de 80 m², ocupada en su totalidad por este organismo. El espacio está dividido en zona de recepción, varios despachos, aseos y otros locales auxiliares vinculados a la actividad.

El representante del Centro ha informado que el local no dispone de las condiciones adecuadas en relación al volumen de trabajo y consultas que diariamente soporta. Hay que tener en cuenta que la población de Oyón-Oion aumenta cada año y es uno de los municipios con mayor tasa de paro de la Comunidad Autónoma Vasca. Es necesario disponer de mayor superficie en zona común así como aumentar el espacio reservado a consulta y trabajos asociados.

La previsión es que la inversión se articule en uno o varios convenios con las instituciones implicadas. La voluntad municipal es impulsar la inversión y participar y por este motivo se consigna esta cantidad.

Adquisiciones patrimoniales

1. Adquisición de casa Sindical 5º plazo

Año de inicio 2015 y año de finalización: 2019

Importe ejercicio 2019: 49.000 euros

Importe total previsto: 236.864,59 euros

G: 920.622.001: importe 49.000 euros.

I: no hay partida específica.

Financiación: recursos generales.

Órgano gestor: alcaldía

El presupuesto incluye una partida 622001 para la adquisición del edificio de “La Sindical”. El edificio de Oyón-Oion de 3 plantas fue construido a finales de los sesenta por la extinta O.S. Hasta el verano de 2.002 fue ocupado por el ayuntamiento para diversos usos municipales (consultorio de salud, asistente social, servicio de aguas, etc. y albergó la oficina del INEM hasta que fue trasladada a Laguardia). Se han realizado gestiones desde el 2002 con la administración del Estado, ministerio de Ministerio de Empleo para adquirir el edificio citado. Desde esa fecha se encuentra en desuso y ocupada en precario parte de la planta baja con un gimnasio. Las condiciones son: precio global 236.864,59 euros y pago aplazado en cinco anualidades. Con fecha 22 de septiembre 2015 se formalizó la escritura de compraventa con pago aplazado. Sobre el uso a asignar al edificio ver el punto 7 del apartado Inversiones de reposición de infraestructuras

2. Adquisición de inmueble para espacio público.

Año de inicio y año de finalización: 2019.

Importe total previsto: 120.000 euros

G: 920.270.000: importe 120.000 euros.

I: no hay previsión.

Financiación: recursos generales.

Órgano gestor: alcaldía

La partida se dota para financiar la adquisición de un inmueble en el ámbito del PERI de Oyón para su destino a la ampliación de un espacio público. Así el destino del edificio sería su demolición. Se trata de una operación de “esponjamiento”. Se negocian varias alternativas (plaza Concepción, plaza Mayor...)

3. Adquisición de fondos bibliográficos

Año de inicio y año de finalización: 2019.

Importe total previsto: 3.400 euros

G: 3321.628.000: importe 3.400 euros.
I: 41002: importe 1.700 euros.
Financiación: recursos generales y ayuda GV-EJ.
Órgano gestor: alcaldía

4. Adquisición de equipos informáticos

Año de inicio y año de finalización: 2019.
Importe total previsto: 1.100 euros
G: 990.626.001: importe 1.100 euros.
I: 41002: importe 1.700 euros.
Financiación: recursos generales.
Órgano gestor: alcaldía

Partida no incluida en Capítulo VI, Denominación: Caminos rurales – vialidad agraria

Año de inicio y año de finalización: 2019.
Importe total previsto:
G: 454.210.001; importe 50.000 euros.
I:
Financiación: recursos generales. (se destina una cantidad similar a la prevista en recaudación de IBI rústica)11202; importe 50.740 euros
Órgano gestor: alcaldía
En sentido estricto no se trata de una partida de inversión. Este equipo asume el compromiso de destinar a mantenimiento de caminos rurales una cantidad similar a la presupuestada por recaudación de IBI rústica. No hay previsión de ayudas por parte de DFA o GV-EJ para financiar estos trabajos.
Asimismo, se ha especificado una partida concreta para desbroce de caminos 454.210.001 con una dotación de 16.000,00.